



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0080-R

Riobamba, 19 de Abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0080-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles ocho de abril de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 023-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0698-M; trató el punto 6.- Conocimiento y Resolución sobre el levantamiento parcial de hipoteca de los predios de la Cooperativa de Vivienda Santa Anita, constituida mediante Ordenanza Nro. 003-2009:

En el tratamiento del punto, luego de la exposición realizada por el Abg. Cristhian Fabián Novillo Jara, Asesor Jurídico de Riobamba-EP y el criterio jurídico emitido por el Dr. Marcelo Treviño, Procurador Sindico institucional, por la moción presentada por el señor Alcalde Arq. John Henry Vinueza Salinas, que: "El Concejo Municipal, autorice el levantamiento parcial de la hipoteca constituida mediante la Ordenanza 003-2009 respecto de los treinta y tres predios detallados en el expediente"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Concejal Tlgo Wanderberg Villamarín, con seis votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán, Abg Edison Tene; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Henry Vinueza Salinas; un voto en blanco de la Ing. Nancy Santillán que se suma a la mayoría y un voto en contra del señor Concejal Abg. Carlos Aulla; no se registra los votos de los señores Concejales Abg. Micaela Lema; Abg. Rafael Quitio; Ing. Galo Falconi; Tlgo Celso Rodríguez por no encontrarse presentes; con siete votos a favor, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde y Autorizar el levantamiento parcial de la hipoteca constituida mediante la Ordenanza 003-2009 respecto de los treinta y tres predios detallados en el expediente.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-04-19 18:06:20 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0080-R

Riobamba, 19 de Abril de 2026

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ING. SILVANA DEICY VASQUEZ PAREDES
GERENTE GENERAL DE RIOBAMBA-EP

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

TLGO. MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (S)





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0080-R

Riobamba, 19 de Abril de 2026

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: #1151412 - Principal: #1059584 RIOBAMBA-EP-AJ-2025-0462-M

